

Servicio Social:

Es un Trámite de inscripción a través del Instituto Municipal de la Juventud (IMJ) que fomenta y válida de forma oficial la participación social de los estudiantes, mediante el aprovechamiento del servicio social en beneficio del sector de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, fomentando la labor cívica y ética como ciudadanos.

Documentos requeridos para el Trámite de Inscripción:

- Proporcionar la Solicitud para realizar el Servicio Social, expedida por la Institución Educativa a la cual el interesado pertenece.
- Proporcionar la Carta de Presentación del interesado, expedida por la Institución Educativa a la cual se pertenece.

Procedimiento para realizar el Trámite de Inscripción:

- Presentar en las oficinas del IMJ la documentación requerida para el Trámite de Inscripción.
- Contestar el formato de Base de Datos.
- Aceptar y Firmar por parte del interesado el formato Carta Compromiso.
- Aceptar y Firmar por parte del Padre o Tutor Legal el Formato Carta Autorización.
- El IMJ expedirá la Carta de Aceptación al interesado el cual hace constar que se esta realizando el servicio social.
- Una vez que se cumplan los compromisos firmados en la Carta Compromiso, el IMJ expedirá la carta de Liberación la cual hace constar oficialmente que el interesado concluyó satisfactoriamente su servicio social.

El Servicio es Totalmente Gratuito

